

## MUERTE DE LA INDUSTRIA MINERA.

Las provincias de Murcia, Almería y Jaén ven amenazada de muerte la principal industria que las dió vida, la industria á que debieron su bienestar y progreso, la que improvisó caseríos, villas, pueblos y con ellos millares de otras industrias, que á su vez dieron nuevo sér al comercio y á la navegación.

Y la industria, el comercio y la navegación engendraron con sus múltiples manifestaciones cuantiosos tributos que percibía el Estado, saliendo luego de sus arcas para estender nueva sávia por el país, generalizando así todo el progreso y adelantando que ha experimentado España en estos últimos años.

Este origen de riqueza en las mencionadas provincias, lo ha sido indudablemente la industria minera aquella que loca y desvanecida por la sed de riquezas, camina casi siempre á la miseria, matando fortunas, destruyendo vidas humanas aniquilando razas de hombres desgraciados, cuyo sacrificio no tiene más fin ni recompensa, que vivir una vida mísera y enferma y ver la ventura de otros séres más afortunados á los que inconscientemente dá existencia y movimiento.

Retrocedamos cuarenta años y contemplamos el cuadro que ofrecían los distritos mineros de estas provincias.

Concretándonos á nuestro distrito minero ¿qué existía en él?

Un inmenso escorial producto de explotaciones romanas, donde no se divisaba una sola casa. Allí la industria minera fundó el caserío de las Herrerías, y allí existe hoy la villa de La Unión, con Ayuntamiento, Juzgado, Hospital, Mercado, Colegio de segunda enseñanza, periódicos locales, Casinos, dos bandas de música y otra multitud de mejoras consiguientes á una villa cuyo término municipal, según el censo de 1877 contaba 22.122 almas.

La Unión, llamada así al desaparecer los pueblos de La Herrería y El Garbanzal, que al estender sus respectivas poblaciones llegaron á confundirse, está hoy por desgracia amenazada de muerte, si pronto no acude á conjurar la tormenta una mano poderosa y amiga.

Parámos eran también el Algar, el Beal, El Estrecho, Los Blancos y el puerto de Portman, todos hoy poblados importantes que han creado una riqueza territorial é industrial, que á la vez sostiene millares de almas, rinde cuantiosos tributos al Estado, que, en último término, es el verdadero explotador de los miserables locos mineros que unos fan su existencia y otros sus capitales á los peligros y azures á que se exponen

todo el que busca fortuna en las entrañas de la tierra.

El Estado, hemos dicho, que en último término es el verdadero explotador y explotador al que no debe absolutamente nada el industrial minero, pues indudablemente no existe clase alguna industrial en España que menos consideración le merezca, y que más trabas y vejámenes sufra de quien más obligado está á prestarle protección y amparo.

Digalo nuestro distrito, que si cuenta con un mal camino que une á Cartagena con La Unión debelo á empresas particulares.

Los caminos primitivos de siglos pasados son los que anen los diferentes pueblos que ántes hemos citado. No existe en todo el distrito que tan considerables productos rinde al Estado, ni un solo metro de carretera construida por aquél.

En cambio, cuanto vejámen, cuanto trabas cuanto monopolio contra el pobre minero...

El Estado le imponía un derecho llamado de superficie fundado en la ocupación de aquella, que generalmente era de su propiedad,

Luego vendió esas superficies sin tener para nada en cuenta los intereses creados; y muchos, muchos terrenos pasaron á manos de logreros sin conciencia que amparados ó protegidos por los centros administrativos, impusieron á los mineros nuevos y excesivos tributos, bajo pena de suspenderles todo trabajo. El Estado siguió con su exacción, cambiando el nombre de derecho de superficie, sin duda por pudor, con el de «cánon»; cánon que aumenta ó disminuye á capricho, sin respetar los contratos bilaterales que ha celebrado solemnemente con el minero al concederle la PROPIEDAD A PERPETUIDAD de una mina.

Después le impone otro más, ó sea el uno por ciento del producto bruto del mineral en boca mina, con una legislación tan bárbara y disparatada para su cobranza, que imposible parece que haya partido de cerebros sanos.

Si á seguir fuéramos la serie de vejámenes que sufre el minero, no terminaríamos nunca; pero no concluiríamos sin sentar que son los únicos contribuyentes á quienes se obliga á realizar sus pagos en la capital de la provincia, así tengan, como sucede en Cartagena y La Unión, un Depositaria de Hacienda, y un recaudador de contribuciones en su localidad.

Unase á esta triste y negra situación la horrorosa crisis que atraviesa la industria, cuyo término no se vislumbra.

La explotación de los plomos, principal producto de este distrito, se hace ya casi imposible.

La depreciación enorme que han sufrido en el mercado, no permite la extracción sino de aquellos, pocos

por desgracia en esta sierra, que tienen una gran ley, y aun estos solo compensan los gastos precisos.

La exportación de hierros está muerta. Cuantiosos capitales se han consumido convirtiéndose en grandes depósitos existentes en los muelles y playas, que no encuentran retirador; y de aquí las multiplicadas quiebras de reputados y honrados industriales que hoy contemplamos en la miseria.

Consecuencia inmediata la paralización que con dolor presenciarnos, pues de día en día la sierra minera se va convirtiendo en un desierto, habitado por séres demacrados y hambrientos, que inutilmente piden trabajo y pan para sus hijos.

No hemos conocido un invierno que se presente bajo aspecto más pavoroso y triste; y si el Gobierno, pronto, muy pronto, no conjura con decisión y energía esa tormenta, muy luego tocaremos los lamentables resultados.

Fije su vista en las tres provincias al principio citadas, vea esos periódicos locales, como el *Eco Minero* de Linares del 29 de Noviembre último, y hallará la relación de 63 minas subastadas *sin licitadores*, cuyos terrenos se declaran francos y registrables; y otra lista de diez minas más que se sacan á subasta por no haber pagado sus dueños el cánon correspondiente.

Un día más y en todos los distritos sucederá lo mismo.

Abandone el Gobierno esa errónea idea, de que todos los mineros son como esos favorecidos de la fortuna que así se titulan y que habitan la corte; esos son aves raras y fenomenales que apenas si conocemos por estas tierras en que están sepultadas las fortunas y la sangre de algunas generaciones.

## CRONICA

Dice «La Iberia»

«El alcalde de Lorca ha sido separado gubernativamente. Los periódicos locales dicen que de fusiónista se pasó á la izquierda por conservar el bastón: se llama Periago.»

Pretenden los americanos, que un anuncio no causa efecto hasta la séptima publicación.

Pruebas:

1.ª inserción: El suscriptor no ve el anuncio.

2.ª inserción: Le ve, pero no le lee.

3.ª inserción: Se decide á leerle.

4.ª inserción: Se fija en el precio del objeto.

5.ª inserción: Trata el asunto con un mujer.

6.ª inserción: Se decide á comprar lo anunciado.

7.ª inserción: Lo compra.

Con que ya lo saben los anunciantes.

Del «Liberal»

«En una fonda de San Sebastian comían en amante compañía un conocido tenor y un reputado torero.

—Desengáñese usted—decía aquel.

—Somos dos hombres de mérito. Nuestros nombres circulan por la prensa con elogio.

—Yo tengo más mérito que usted

—contestó gravemente el torero.

—¿Por qué?

—Porque yo no ensayo.

«Cuando la ley de vagos se aplicaba rigurosamente en España, un sujeto, sin oficio conocido, fué llevado ante la autoridad.

—Conmigo se comete un atropello—gritaba el detenido.—Yo tengo oficio.

—¿Qué oficio tiene usted?—le preguntó el inspector.

—Pues... vendo palmas el domingo de Ramos.

Hemos tenido ocasión de examinar el completo y variado surtido de cajas, confites etc. para las próximas Pascuas, que se acaba de recibir en el acreditado establecimiento de D. Manuel Asuar Fulla, y bien puede afirmarse que excede con mucho á la que en años anteriores hemos visto.

Lo recomendamos pues á nuestros lectores, en la seguridad que habrán de encontrar allí cuanto el más refinado gusto exija, siendo los precios sumamente arreglados, según es tradicional en el referido establecimiento.

El paseo de la muralla del Mar, estuvo en la tarde de ayer poco concurrido, á causa de la desahogada de la temperatura.

La banda del Regimiento de Infantería de Marina bajo la dirección del maestro Albajés, tocó un escogido programa, con la afinación que le distingue.

Hace días intercepta una zanja, uno de los paseos de la alameda de San Antonio Abad.

Esperamos se mandará cegar para evitar las molestias que ocasiona al público.

Ha fallecido en Torreveja, el asentador de rails, del ferro-carril en construcción de aquella población, consecuencia del descarrilamiento de tres zorrillas de las empleadas en la conducción de materiales.

El proyecto de nuevo Código penal presentado á las Cámaras italianas declara abolida la pena de muerte, contra la opinión de la inmensa mayoría de los jurisconsultos de Italia.